



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"

RESOLUCIÓN N°065-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 27 de febrero de 2024.

VISTO: El expediente virtual N°353, correspondiente al OFICIO N° 024-2023/UNTUMBES-FACSO-U.INV-MBE, que, atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **TANDAZO ESPINOZA NATHALY ABIGAIL**, eleva la directora de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 119-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de junio de 2022, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **TANDAZO ESPINOZA NATHALY ABIGAIL**, como autora del proyecto de tesis titulado "**EFFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ABORTO INDUCIDO EN LAS MUJERES DE LATINOAMÉRICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS - REVISIÓN SISTEMÁTICA**", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que es pertinente realizar el cambio del título del proyecto de tesis, toda vez que esta modificación deviene de las observaciones realizadas por el Jurado Calificador y consta en el Acta de Revisión del Proyecto de Tesis, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por la estudiante **TANDAZO ESPINOZA NATHALY ABIGAIL**, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación "**EFFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ABORTO EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES-2024**";

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución N° 119-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de junio de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que, en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "**EFFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ABORTO EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES-2024**".



RESOLUCIÓN N°065-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside el Dr. Carlos Alberto Coronado Zapata y al docente asesor de dicho proyecto, al Mg. Ludwing Darío Alfaro García.

ARTÍCULO TERCERO. - **DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro.

REGÍSTRESE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA